

PAUTA DE FISCALIZACIÓN A NOTARÍAS

PREÁMBULO

El objetivo de la visita a notarías por la Fiscalía Judicial, se enmarca en lo establecido en el artículo 353 N°2 y 353 bis del Código Orgánico de Tribunales, relativo a la obligación de supervisar la conducta funcionaria del personal de la segunda serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial, a fin de promover los procedimientos disciplinarios correspondientes frente a la detección de faltas, abusos o incorrecciones por parte de aquellos. Las visitas se deben realizar de manera trimestral a cada oficio notarial (artículo 564 del Código Orgánico de Tribunales).

DATOS GENERALES

Corte de Apelaciones	Santiago
Fiscal Judicial	SS Daniel Calvo Flores
Administrativo Auditor	Miguel Pérez Muñoz
Notaría	19° Notaría de Santiago
Ubicación Notaría (indicar dirección completa)	Bandera 341, oficina 352
Fecha de la visita (indicar todos los días que abarcó)	21/07/2026
Fecha del informe (fecha en que se confecciona este informe)	10/08/2026
Período a revisar (meses desde la última visita)	Abril - Junio 2026

I. NOTARIO, PERSONAL, ÁMBITO DISCIPLINARIO Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES

1. ANTECEDENTES DEL NOTARIO TITULAR

Si el titular está próximo a los 75 años o próximo a cesar en el cargo, verificar que no se estén celebrando contratos de trabajo que causen un gravamen injustificado al sucesor (art. 482 quater COT). Registrar cronológicamente las licencias médicas. Si el titular ha estado ausente por más de 6 meses (continuos o discontinuos) en los últimos 2 años, consignarlo en el cuadro de observaciones.

Nº	Nombre	Fecha de Nombramiento	Estado Declaración de Intereses y Patrimonio	Observaciones
1	JAVIER IGNACIO	26/01/2026	Declaración realizada con	Se constituye fiadora y codeudora solidaria a Sra.



	HORMAZÁ BAL COLLAO		fecha 18/03/2026 según folio 110862	Fernanda Andrea Coddou Luna, realizado con fecha 08/04/2026, protocolizado en 19° notaría de Santiago, según repertorio 22629- 2026

2. ANTECEDENTES DE NOTARIOS SUPLENTES, SUBROGANTES E INTERINOS

Verificar cumplimiento de requisitos para desempeñar el cargo estado de caución. El nuevo procedimiento de cálculo de la fianza según criterios técnicos y económicos entrará en vigor 6 meses después de publicado el reglamento respectivo. Mientras no exista tal decreto, se mantendrá regulada conforme al 473 COT.

N o	Nombre	Calida d	Períod os Servid os	Estado Declaraci ón de Intereses y Patrimoni o	Estado de Caución (art. 473 bis, sólo interino s)	Observación
1	CLAUDIA ANDREA CÁRDENA S BENITEZ	Suplent e	No ha servido	No realizada	No amerita	- Caución para notarios reemplazant es, rige la caución de notario titular - Se pudo comprobar que la Sra. Cardenas ha estipulado realizar la declaración sin poder ejecutar por problemas de sistema (existe correo).
2	DOMINIQUE ELENA VILLARRO EL LEYTON	Suplent e	No ha servido	No realizada	No amerita	- Caución para notarios reemplazant es, rige la caución de notario titular



						- Se pudo comprobar que la Sra. Villarroel ha estipulado realizar la declaración sin poder ejecutar por problemas de sistema (existe correo).
3	JAVIER ALEJANDRO FORTUNE BAYER	Suplente	No ha servido	No realizada	No amerita	- Caución para notarios reemplazantes, rige la caución de notario titular - Se pudo comprobar que el Sr. Fortune ha estipulado realizar la declaración sin poder ejecutar por problemas de sistema (existe correo).

3. DOTACIÓN EFECTIVA DEL PERSONAL DE LA NOTARÍA

Cotejar la nómina de personal (pública en el sitio web del oficio) con las declaraciones de parentesco a fin de verificar que no existan vínculos prohibidos por el art. 479 COT (cónyuge, conviviente civil, parientes hasta 3er grado de consanguinidad y 2° de afinidad, ni descendientes de funcionarios del Primer Escalafón del Poder Judicial o de la Dirección Nacional del Servicio Civil).

N°	Nombre	Cargo	Situación contractual	Observación
1	ABARCA SANTIBAÑEZ JESUS RODRIGO	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 10/07/2017
2	ALVARADO ARAYA CARLOS RENE	Encargado de Informática	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 04/10/2022
3	BARRAZA HERNANDEZ PEDRO JOAQUIN	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 02/03/2015



4	BELLO ESTAURINIS LICET	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 20/01/2026
5	BUSTOS MONSALVE PAMELA ANDREA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 20/03/2014
6	BUSTOS MONSALVES NADIA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 21/01/2014
7	CANARIO AGUILERA DANIELA DE LOS ANGELES	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 22/11/2023
8	CUEVAS ROJAS VIVIANA CRISTINA	Jefe de Registro	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 08/06/2026
9	CUEVAS VERGARA CAROLINA DEL CARMEN	Encargada de Repertorio	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 11/05/2016
10	ESPEJO ESPEJO RAMON HUMBERTO	Auxiliar de Servicios Generales	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 08/01/2024
11	ESPINOZA SOTO ANA MARIA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 11/05/2021
12	GARRIDO TRUJILLO ROSA DE LAS MERCEDES	Jefe de Registro	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 01/07/1995
13	GONGORA LABRA JOSE EUGENIO	Auxiliar de Servicios Generales	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 15/06/2016
14	GONZALEZ GONZALEZ LUIS	Asignación de repertorio (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 01/03/2001
15	GUERRERO LISSETT DEL VALLE	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 05/12/2017
16	IBACACHE FLORES JUAN CARLOS	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 21/11/2019
17	JORQUERA CONTRERAS ROSA MARIA	Asistente de notaria (digitalización)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 06/03/2015
18	LOPEZ MUÑOZ LUISA MARITZA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 08/07/2016



19	MALLIA PALOMERA CLAUDIA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 05/11/2019
20	MANRIQUE RAMIREZ RUTH ISABEL	Cajera	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 06/07/2023
21	MATURANA CAMUS XIMENA JACQUELINE	Jefe de Registro	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 10/11/1997
22	MEZA OLATE JENNIFER PATRICIA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 02/03/2015
23	MORENO MONTERO NICOLAS PATRICIO	Abogado	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 18/02/2026
24	MUÑOZ CANDIA HILDA DEL CARMEN	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 07/10/2010
25	NAVARRO GUTIERREZ CLAUDIA DEL ROSARIO	Auxiliar de aseo	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 12/10/2025
26	OLIVARES VALERIANO ADRIANO	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 18/12/2020
27	OPAZO BELTRAN JACQUELINE DEL PILAR	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 08/01/2019
28	ORDENES LOPEZ JAVIERA FERNANDA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 07/02/2022
29	PALOMERA MORA JOSE ALFREDO	Jefe de Registro	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 10/11/1997
30	PALOMERA MORA XIMENA ANDREA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 01/10/2005
31	PEREZ SALDIVIA MIRIAM ANGELA DEL CARMEN	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 07/09/2015
32	PEZOA CASTRO VERONICA ISABEL	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 25/10/2023
33	PIZARRO ARAOS MATIAS ALEJANDRO	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 08/09/2023



34	REYES LOPEZ JULIA ELENA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 19/03/2020
35	RIQUELME DIAZ CARMEN GLORIA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 05/07/2012
36	ROSAS MARTINEZ MARIA MAGDALENA	Asistente de notaria (Documentos privados)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 22/09/2021
37	SEPULVEDA MUÑOZ JAIME JOSE	Jefe de Registro	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 02/05/1995
38	SEPULVEDA VASQUEZ IVONNE DE LAS MERCEDES	Jefe de Registro	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 01/09/2020
39	SOTO LARREATEGUI EDUARDO FRANCISCO MARIO	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 08/02/2021
40	URETA ELOS MARIA FERNANDA	Asistente de notaria (Oficial subalterno)	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 07/12/2015
41	VILLAROEL LEYTON DOMINIQUE ELENA	Abogada/instrucciones notariales	CONTRATO INDEFINIDO	Fecha contrato: 15/12/2022

4. SANCIONES DISCIPLINARIAS

Se sugiere revisar los antecedentes del notario en la Corte de Apelaciones respectiva y los que cuente la propia Fiscalía Judicial.

Ítem	SÍ	NO	Observaciones
4.1. Existencia de procesos disciplinarios en curso respecto del notario (titular, subrogante y suplentes)		X	No existen procesos disciplinarios en curso, según hoja de vida funcionaria y antecedentes causa Rol Pleno N° 2765-2026.
4.2. Existencia de sanciones firmes aplicadas durante el presente y el año anterior y su cumplimiento		X	No existen sanciones firmes aplicadas, según hoja de vida funcionaria y antecedentes causa Rol Pleno N° 2765-2026.



4.3. Cumplimiento de otras medidas ordenadas por la Corte de Apelaciones (en caso de existir)		X	No existen otras medidas ordenadas por la Corte de Apelaciones, según hoja de vida funcionaria y antecedentes causa Rol Pleno N° 2765-2026.
Otras observaciones sobre este ámbito	En revisión de hoja de vida e informe Rol Pleno N° 2765-2026 de Sr HORMAZÁBAL COLLAO, para los años 2025 y 2026, no se observan sanciones firmes aplicadas ni procesos disciplinarios en curso.		

5. CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL

Se sugiere requerir certificados del sistema PREVIRED, contratos de trabajo y anexos de contrato de todo el personal. Se sugiere verificar la existencia de juicios laborales y de cobranza oficiando a los tribunales con competencia en materia laboral y de cobranza que ejerzan jurisdicción en el lugar donde se ubique el oficio (art. 423 del Código del Trabajo).

Ítem	SÍ	NO	Observaciones
5.1. Existe facilidad para acceder a la revisión del estado de pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales	X		Existe facilidad de acceso a la información de pagos y registros, por lo que es posible realizar una trazabilidad completa de las remuneraciones y cotizaciones previsionales. La información es extraída y revisada de PREVIRED y los registros de pago de notaría.
5.2. Pago de remuneraciones se encuentra al día	X		Se evidencia pagos de remuneraciones, encontrándose al día y sin observaciones.
5.3. Cotizaciones previsionales se encuentran declaradas y pagadas dentro de plazo	X		Se evidencia pagos de cotizaciones previsionales, las que se encuentran pagadas dentro del plazo legal vigente. La información es extraída y revisada de PREVIRED y los registros de pago de notaría.
5.4. Cotizaciones de salud se encuentran declaradas y pagadas dentro de plazo	X		Se evidencia pagos de cotizaciones de salud, las que se encuentran pagadas dentro del plazo legal vigente. La información es extraída y revisada de PREVIRED y los registros de pago de notaría.
5.5. Existencia de juicios laborales en curso en contra del notario (excluir procedimientos por acoso laboral y sexual)		X	En revisión de información emitida por 1er y 2do Juzgado de letras de Santiago y Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional, Se Pudo Evidenciar Que No Existen Juicios Labores en curso en Contra Del Sr. Notario.
5.6. Existencia de sentencias laborales firmes en		X	En revisión de información emitida por 1er, 2do Juzgado de letras de Santiago y Juzgado de Cobranza



contra del notario durante el año actual y anterior (excluir procedimientos por acoso laboral y sexual)			Laboral y Previsional, se pudo evidenciar que no existen sentencias laborales firmes en Contra Del Sr. Notario.
Otras observaciones sobre este ámbito	Se observa la información de pagos de remuneraciones y pago de obligaciones previsionales al día, sin atraso. Existe facilidad de acceso a la información, advirtiéndose orden y trazabilidad de la información.		



II. INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA NOTARÍA Y VINCULACIÓN CON EL USUARIO

En esta sección, se insta a observar y recorrer todas las dependencias de la notaría, en especial, los espacios en los que se recibe y atiende al público.

Ítem	Describir
1.1. Situación del inmueble (Propio, arrendado u otro. En caso de existir contrato vigente, especificar)	Inmueble ubicado en Bandera 341, piso 3, arrienda las oficinas 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 359, 360 y 361, las cuales están organizadas y constituidas en dos espacios, uno en el ala sur del piso y el otro en el área norte del edificio, ambas separadas por el pasillo del edificio. La vigencia del contrato de arrendamiento es desde 01/02/2026, por 12 meses y se renovará automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de terminarlo. Clausula indica que el contrato se entenderá vigente mientras el notario interino esté en funciones y no haya sido cesado en su función o haber nombrado un notario distinto como titular. El arriendo del inmueble implica, además, arriendo de mobiliario al interior de la notaría, el cual está vigente desde el 01/02/2026, por 12 meses.
1.2. Condiciones de conservación y seguridad (caja fuerte o bóveda ignífuga, implementos de seguridad, extintores con certificación de carga vigente, salidas y plan de emergencia)	Se observa una caja de seguridad robusta, sólida, debidamente resguardada, empotrada y con doble puerta y con accesos restringidos. Es posible evidenciar la existencia de extintores, con carga vigente, señalética en las dependencias del oficio con las vías de escape. Notaría cuenta con Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, en cual se encuentra vigente, presentado a SEREMI de Salud, Dirección del Trabajo y distribuido a todo el personal de la notaría.
1.3. Idoneidad de espacios para atención y espera de usuarios	Inmueble ubicado en Bandera 341, piso 3, arrienda las oficinas 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 359, 360 y 361, las cuales están organizadas y constituidas en dos espacios, uno en el ala sur del piso y el otro en el área norte del edificio, ambas separadas por el pasillo del edificio. En el ala sur del piso, se encuentra la oficina del notario. En ambas áreas existe atención de público las cuales son amplias, limpias, ordenadas, higienizadas, con espacios suficientes y cómodos para la espera de los clientes de la notaría. Además, notaría cuenta con espacios separados para clientes que necesiten hacer revisión más detallada o revisar documentación en forma privada.



	Se pueden evidenciar salas de reuniones disponibles.
1.4. Accesos y servicios higiénicos para personas en situación de discapacidad	Notaría evaluó la factibilidad de la habilitación de baños para personas con discapacidad con empresa externa CONSTRUCTORA MONTEMARÍA - <i>Arquitectura, Paisajismo y Construcción</i>. Empresa emitió informe técnico, el cual señala en sus conclusiones “... En virtud de la inspección realizada y del análisis técnico efectuado, se concluye que no existe factibilidad técnica para incorporar un baño de Accesibilidad Universal en el recinto actualmente destinado a servicios higiénicos, debido a que las dimensiones estructurales existentes no permiten cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por la normativa vigente. Para lograr dicha adaptación sería necesario modificar la estructura del edificio mediante el replanteamiento de ejes estructurales y la reconstrucción de parte importante del recinto, intervenciones que resultan técnica y constructivamente desproporcionadas respecto del objetivo perseguido. En consecuencia, la implementación del baño accesible en su ubicación actual se considera técnicamente inviable, dado que las restricciones físicas y estructurales del inmueble impiden desarrollar una solución que cumpla con las exigencias de Accesibilidad Universal sin afectar la estructura del edificio.”. Informe firmado por Don Felipe Esteban Silva Muñoz, Gerente de Proyectos - Constructora Montemaría.
1.5. Atención preferente para grupos de riesgo (personas mayores, embarazadas u otros)	La atención preferente a grupos de riesgo se implementó con fila electrónica a través de la empresa ZEROQ la que se contrató con fecha 24/06/2026 y se encuentra plenamente operativa. El contrato considera el Software de gestión de filas y atención de público y el Hardware para la correcta ejecución del servicio prestado.
1.6. Orden e higiene general de las dependencias	Inmueble ubicado en Bandera 341, piso 3, arrienda las oficinas 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 359, 360 y 361, las cuales están organizadas y constituidas en dos espacios, uno en el ala sur del piso y el otro en el área norte del edificio, ambas separadas por el pasillo del edificio. En ambas áreas es posible observar y evidenciar la limpieza, orden e higiene en la



	cual se desempeñan funcionarios y están los clientes del oficio.
1.7. Condiciones materiales bajo las que prestan servicios el personal (puestos de trabajo, cocina, baños y otros)	En revisión de las dependencias de la notaría, es posible observar que tiene dependencias distribuidas en un piso, el cual es amplio, ordenado y adecuado para los colaboradores de la notaría. La cocina está equipada con refrigerador microondas y horno. Los baños están equipados en buenas condiciones de higiene para ser utilizados. En general los mobiliarios para el uso de los funcionarios de la notaría están en óptimas condiciones sin observaciones en este punto.
1.8. Publicación de aranceles en cartel físico y página web	Al revisar las dependencias y página WEB, es posible evidenciar la publicación de aranceles actualizados del oficio.
1.9. Información visible sobre canales y horario de atención de público. Verificar además comunicación formal y previa a la Fiscalía Judicial sobre el horario vigente y sus modificaciones (art. 475 COT). Solicitar el respaldo del correo enviado a la Fiscalía.	El horario de atención de la notaría se encuentra visiblemente publicado para conocimiento del público. El horario es lunes a viernes, de 09 :00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs. Además, los canales de comunicación como teléfonos, correo electrónico y formularios de contacto se encuentran visibles y operativos en página WEB.
1.10. Indicar si existe libro físico de reclamos u otra modalidad similar y tramitación que se otorga a los que se ingresan	Se pudo evidenciar la existencia de libro de reclamos físico al interior de la notaría. Al revisar las entradas, existe reclamo de fecha 13/05/2026, el cual indica felicitación al oficio por el servicio entregado, en particular a funcionaria Julia Reyes.
1.12. Terminales o equipos de consulta disponibles para el público.	En dependencias de la notaría, es posible evidenciar que existe computador asignado para el uso del público en general.
Otras observaciones sobre este ámbito	En este punto de infraestructura física, se pudo evidenciar el avance de los puntos observados en la visita anterior correspondiente al trimestre Enero - Marzo, no quedando cuestiones sin resolver.

III. FUNCIÓN NOTARIAL

1. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 401 BIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

Ítem	SÍ	NO	Observaciones
1.1. Disponibilidad de medios	X		Fue posible evidenciar la existencia de comunicación digital (email) con



electrónicos para transmisión, comunicación y recepción de documentación digital			dominio propio (@19notaria.cl), el cual se encuentra disponible para todos los funcionarios de la notaría
1.2. Existencia de respaldo digital de repertorios, índices y otros libros, mediante el repositorio digital (art. 409 ter COT)	X		Notaría cuenta con repositorio APPA el cual se disponibilidad a través de sitio WEB www.fojas.cl . Éste se encuentra activo y en funcionamiento desde febrero 2026. Se especifica en contrato uso de sistema de gestión notarial Sign y STEV. Notaría indica uso de Notario Express
1.3. Existencia de sistemas electrónicos en que se archivan los respaldos digitales de documentos extendidos o protocolizados en la notaría	X		Notaría cuenta con repositorio APPA el cual se disponibilidad a través de sitio WEB www.fojas.cl . Éste se encuentra activo y en funcionamiento desde febrero 2026. Se especifica en contrato uso de sistema de gestión notarial Sign y STEV. Notaría indica uso de Notario Express
1.4. Disponibilidad de sitio web con toda la información exigida por la ley actualizada. Debe contener: nómina de personal con remuneraciones; últimos tres informes de fiscalización; balances anuales; declaraciones de patrimonio e intereses (401 bis N°4 COT)	X		En revisión de página WEB es posible observar y evidenciar la publicación de las exigencias establecidas por ley.
1.5. Disponibilidad de correo y firma electrónica avanzada vigente (FEA)	X		Notario posee contrato con empresa APPA, el cual se encuentra activo y en funcionamiento desde febrero 2026.
1.6. Cumplimiento de informe trimestral de los aranceles que perciben al Ministerio de	--	--	No aplica



Justicia y DD.HH. (art. 401 bis N°8 COT)			
1.7. Verificación de la capacidad de transmitir copias electrónicas y existencia de protocolos de respaldo que garanticen integridad de datos frente a fallas técnicas	X		Notaría con plataformas electrónicas para comunicación/almacenamiento y gestión de la información procesada.
1.8. Remisión electrónica oportuna de títulos al Conservador competente (art. 401 N°12 COT).	--	--	Sin envíos en el periodo revisado.
1.9. Requerimientos del SERNAC: ¿Ha recibido el oficio requerimientos del SERNAC? ¿Coinciden con denuncias en el canal de la Fiscalía? Requerir reporte de consultas y reclamos del canal del sitio web, evaluando tiempo y calidad de respuesta.	X		Sr. Notario indica que se han inscrito en página SERNAC para tener sus respectivas claves de acceso. Notario indica que, a la fecha de la revisión, no habían recibido reclamos.
Otras observaciones sobre este ámbito	En revisión de procesos y sistemas de notaría, se observa la habilitación e integración de sistemas operativos/administrativos en pleno funcionamiento y operatividad.		

2. REVISIÓN Y EXAMEN DE REPOSITARIOS DE DOCUMENTOS

Inspección visual de todos los libros. Observar orden, registro, compaginación e inutilización de fojas en soporte material o digital. Examinar con mayor atención las escrituras sin autorizar o con firmas faltantes. En escrituras de adjudicación de inmuebles en remates, verificar que el adjudicatario no esté en el registro de deudores de pensión de alimentos (art. 29 ley 21.389). Debe poner especial atención a las señales de riesgo a detectar, entre ellas: (a) saltos en la correlación numérica de repertorios; (b) diferencias de contenido entre el soporte papel y el respaldo digital; (c) demoras inusuales en la autorización de escrituras. Consignar si se detectó alguna de estas señales en el apartado de observaciones.



Ítem	1ª Anotación del Período	Última Anotación del Período	Observaciones
2.1. Libro de protocolo (art. 429 COT)	21039-2026	41407-2026	Se evidenció que la primera entrada del periodo revisado corresponde a Acuerdo de Accionistas Modificación de Estatutos QALA HOUSE SpA de VALENTINA MUNIRA QASEM LABARCA, según repertorio 21039-2026. Última entrada de periodo revisado corresponde a Extracto, de MARGARETH VITALIA ZUÑIGA VALDES y LIDIA MACARENA PEREZ HERRADA, según repertorio 41407-2026
2.2. Libro de repertorio de escrituras públicas y documentos protocolizados (art. 430 COT)	21002-2026	41409-2026	Se evidenció que la primera entrada del periodo revisado corresponde a Contrato Privado de Prenda y Prohibición Ley 20.190 de DENISSE ISABEL MATELUNA HERRERA a MITSUI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA, según repertorio 21002-2026. Última entrada de periodo revisado corresponde a Revocación Mandato General, de RUTH IBOONE VALERIANO TACONA a YANNET NOEMI TAMBO MAMANI , según repertorio 41409-2026
2.3. Libros índice público y privado (art. 431 COT)	Si		Libro de índices ordenado alfabéticamente: - Libro de índices público, primera entrada mes de abril 2026, corresponde a PRENDA de 4 VISTAS SpA a MITSUI AUTO FINANCE CHILE de fecha 08/04/2026 según repertorio 22385-26. Libro de índices público, última entrada mes de junio 2026, corresponde a PRENDA de ZURITA RUBIO MARÍA EUGENIA a TANNER SERVICIOS



			FINANCIEROS de fecha 17/06/2026 según repertorio 39096-2026
2.4. Libro repertorio de vehículos motorizados	84-2026	49-2026	Se evidenció que la primera entrada del libro de repertorio del periodo revisado corresponde a compraventa de vehículos entre ALEJANDRO ISAAC PEÑA SILVA - DELIA MARGARITA CASTRO ASTORGA y ERWIN ALFONSO MUÑOZ ZAPATA, por vehículo placa patente FJFR.75, según repertorio 86-2026. Última entrada de periodo revisado corresponde a compraventa de vehículos entre AGRICOLA CERRO AZUL S.A. y COMERCIALIZADORA LIRR SpA, por vehículo placa patente BPTK.90 según repertorio 49-2026
2.5. Libro de instrucciones al notario y custodia de documentos acompañados	280-2026	476-2026	Primera instrucción ingresada con fecha 01/04/2026 de MUEBLES MPR SpA a SOCIEDAD COOPERTIVA DE. Última instrucción ingresada mes de junio ingresada con fecha 30/06/2026 de MUÑOZ PEREZ GABRIELA a JELDES DIAZ CAMILA
2.6. Libro de no donantes de órganos	Si		No se evidenciaron entradas para el periodo fiscalizado.
Se mantiene al día y ordenado (SÍ/NO)		Observaciones	
2.7. Registro de remisión a Archivero Judicial (art. 433 COT)	Si		Se logró evidenciar envío de tomos a archivero judicial de PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, correspondientes a marzo 2025 y abril 2025 (179 tomos). Empastes remitidos con fecha 20/05/2026
2.8. Libro especial de visitas de inspección (art. 553 inciso final COT)	Si		Existe libro especial de visitas.



Otras observaciones sobre este ámbito	En revisión de libro de instrucciones, fue posible evidenciar la existencia, no solo del libro de instrucciones, sino que además control informático de este registro.
---------------------------------------	--

3. REVISIÓN DE ASPECTOS ECONÓMICOS, ARANCELARIOS Y FINANCIEROS

Revisar aleatoriamente, pero de la manera más representativa posible (en distintos tipos de trámites), las boletas asociadas a los protocolos respectivos. Indagar sobre los reclamos presentados ante el mismo notario sobre el punto.

Ítem	SÍ	NO	Observaciones
3.1. Existen reclamos por cobros no ajustados de aranceles publicados		X	A la fecha de la revisión, no existía evidencia de reclamos en contra de la notaría por cobros erróneos.
3.2. Existencia de anomalías en cobros de aranceles asociados a cada trámite (revisión aleatoria)		X	En revisión de los cobros, no fue posible evidenciar error en la aplicación de los aranceles al público en general
3.3. Informe de Unidad de Análisis Financiero en tiempo y forma (art. 3 Ley 19.913)	X		Se observa declaración UAF con fecha 12/01/2026 y declaración de primer semestre de 2026 con fecha 02/07/2026
3.4. Se encuentra designado un funcionario responsable del relacionamiento con la U.A.F.	X		La persona designada es Francisco Soto Larreategui
3.5. Notario se encuentra afecto a auditoría anual (art. 482 ter COT)	--	--	No aplica
3.6. Auditoría anual contiene observaciones no subsanadas por el notario	--	--	No aplica
3.7. Verificación de auditoría especial: ¿Se han cumplido 5 años sin auditoría? ¿Existe un cese de funciones del antecesor que amerite auditoría extraordinaria? (art. 482 quater letra f) COT)	--	--	No aplica
Otras observaciones sobre este ámbito	Sin observaciones adicionales en este punto.		

IV. CLIMA LABORAL

En este capítulo, se sugiere disponer de un espacio abierto para entrevistas, a fin de conocer si existen situaciones que den cuenta de problemas de clima laboral y relaciones interpersonales al interior del oficio notarial. Se insta a informar a todos los miembros de la notaría la disponibilidad para ser oídos, como también que dicha instancia se



dispondrá de forma que garantice la confidencialidad en caso de que el interesado lo requiera.

Ítem	SÍ	NO	Observaciones
1.1. Se da cuenta de malos tratos y/o tratos discriminatorios		X	En entrevista con colaboradores de notaría, no se pudo evidenciar malos tratos y/o tratos discriminatorios.
1.2. Se da cuenta de situaciones que configuren acoso laboral		X	En entrevista con colaboradores de notaría, no se pudo evidenciar situaciones que configuren acoso laboral.
1.3. Se da cuenta de situaciones que configuren acoso sexual		X	En entrevista con colaboradores de notaría, no se pudo evidenciar situaciones que configuren acoso sexual.
1.4. Existencia de sanciones disciplinarias firmes durante el año actual y anterior por situaciones relativas a maltrato y/o acoso laboral y sexual		X	No existen procesos firmes durante el año actual y anterior por situaciones relativas a maltrato y/o acoso laboral y sexual, según antecedentes causa Rol Pleno N° 2765-2026, en hoja de vida funcionaria ni en juzgados laborales por situaciones que constituyan acoso laboral y/o sexual
1.5. Existencia de juicios laborales en curso en contra del notario por situaciones de acoso laboral y sexual		X	No existen procesos disciplinarios en curso, según antecedentes causa Rol Pleno N° 2765-2026, en hoja de vida funcionaria ni en juzgados laborales por situaciones que constituyan acoso laboral y/o sexual
1.6. Existencia de sentencias laborales firmes en contra del notario durante el año actual y anterior por situaciones de acoso laboral y/o sexual		X	No existen sentencias laborales firmes por situaciones de acoso laboral y/o sexual según antecedentes causa Rol Pleno N° 2765-2026, en hoja de vida funcionaria
Otras observaciones sobre este ámbito	Para los puntos 1.1 al 1.3, se mantuvieron entrevistas con 4 personas de la notaría (9,75% de la dotación del oficio), escogidas al azar, las cuales en su totalidad manifestaron tener relaciones profesionales sin acoso o malos tratos de ningún tipo.		



V. OBSERVACIONES GENERALES

1. BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Dentro de las buenas prácticas observadas:

- 1. Mejoramiento de atención de público, en particular lo que dice relación con la atención preferencial a personas con necesidades especiales.
- 2. Se observa un entorno de trabajo de alta cohesión e integración de equipos, consolidando relaciones interpersonales sanas que favorecen la productividad y el servicio al cliente.
- 3. Disponibilidad y transparencia al momento de la fiscalización.

2. MALAS PRÁCTICAS DETECTADAS

No se observan malas prácticas

3. ÁMBITOS QUE DEBEN SER CORREGIDOS POR EL NOTARIO

No se observan ámbitos a ser corregidos por notaría.

4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORAS FORMULADAS AL NOTARIO EN INSPECCIONES PREVIAS

En revisión de las observaciones generadas por fiscalización de primer trimestre del año 2026, se evidencia:

- 1. Publicación de aranceles en sitio WEB y físicamente en dependencias del oficio. **Cumplida**
- 2. Equipos de auto consulta, debidamente instalados y disponibles para los clientes de la notaría. **Cumplida**
- 3. Habilitación de sistema de atención para personas con discapacidad. Se entrega informe de factibilidad. **Cumplida**
- 4. Habilitación de sistema de atención de personas preferentes y grupos de riesgo. **Cumplida**

Firma Fiscal Judicial



Clara Isabel Carrasco Andonie
Fiscal judicial
Corte de apelaciones de Santiago
Diez de agosto de dos mil veintiséis
10:00 UTC-4



